## Universidad Nacional del Callao Oficina de Secretaría General

Callao, 20 de febrero del 2012

Señor

#### Presente.-

Con fecha veinte de febrero del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

# RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA № 004-2012-AU.- CALLAO, 20 DE FEBRERO DEL 2012.- LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria del 17 de febrero del 2012, referente al punto de Agenda: PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2011 del Rector de esta Casa Superior de Estudios.

### **CONSIDERANDO:**

Que, tal como dispone el Art. 161º Inc. d) del Estatuto, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, ha cumplido con presentar a la Asamblea Universitaria su Memoria Anual;

Que, de acuerdo al Art. 133º Inc. e) del Estatuto de la Universidad, concordante con el Art. 29º Inc. d) de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, es atribución de la Asamblea Universitaria, pronunciarse sobre la Memoria Anual del Rector;

Estando a lo glosado; a lo acordado por la Asamblea Universitaria en su sesión ordinaria del 17 de febrero del 2012; y a los Arts. 133°, 158° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 29°, 30° y 33° de la Ley N° 23733;

### RESUELVE:

- **PRONUNCIARSE**, favorablemente sobre el contenido de la Memoria Institucional 2011, presentada por el Rector de la Universidad Nacional del Callao, cuyo texto en ciento cincuenta (150) páginas, se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.
- **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

**Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Sello de Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria.-

**Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

cc. Rector; Vicerrectores; dependencias académico – administrativas y archivo.